

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
Dirección de Administración de Personal y Profesionalización

CONVOCATORIA SENASICA 06-2018

El Comité Técnico de Selección del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria con fundamento en los artículos 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 37 y 75, Fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 17, 18, 32 fracción II, 34, 35 y 36 de su Reglamento, y el Artículo Tercero, Título Sexto, Capítulo III, Sección VI, numerales 196, 197, 200 y 201 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se emite siguiente temario:

Denominación del Puesto	OFICIAL DE SEGURIDAD FITOZOOSANITARIA		Cvo. 5266
Código de Puesto	08-B00-1-E1C012P-0005266-E-C-F		
Grupo, Grado, Nivel	P31	Número de Vacantes	1
Sueldo Bruto	\$16,439.83 (Dieciséis mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 83/100 M.N.)		
Adscripción del Puesto	Departamento de Gestión de Inspección Fitozoosanitaria	Sede	Ciudad de México
Tipo de Nombramiento	Del Servicio Profesional de Carrera		
TEMA 1:	GEOGRAFÍA DE MÉXICO		
	SUBTEMA 1:	DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA (DIVISIÓN POLÍTICA)	
		BIBLIOGRAFÍA	
		PRINCIPALES PUNTOS DE INGRESO AL PAÍS, UBICACIÓN, DIVISIÓN POLÍTICA DE MÉXICO	
		TÍTULOS, PRECEPTOS Y/O EPIGRAFES	
		INEGI: DIVISIÓN TERRITORIAL DE MÉXICO	
		PÁGINA WEB	
		<ul style="list-style-type: none"> http://cuentame.inegi.org.mx/territorio/division/default.aspx?tema=t http://www3.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825231415&pf=prod&ef=&f=2&cl=0&tq=0&pg=0&ct=203000000 	
	SUBTEMA 2:	ZONAS PRODUCTIVAS	
		BIBLIOGRAFÍA	
		<ul style="list-style-type: none"> CENSO AGRÍCOLA, GANADERO Y FORESTAL 2007 CENSO AGRÍCOLA, GANADERO Y FORESTAL 2007/ PUBLICACIONES/CULTIVOS ANUALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. VIII CENSO AGRÍCOLA, GANADERO Y FORESTAL. CENSO AGROPECUARIO 2007 	
		TÍTULOS, PRECEPTOS Y/O EPIGRAFES	
		UBICACIÓN DE LAS PRINCIPALES ZONAS PRODUCTIVAS Y TIPOS DE PRODUCTOS, CONOCIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES AGROPECUARIAS; CONDICIONES AGROCLIMATOLÓGICAS DE LAS DIFERENTES ZONAS AGROPECUARIAS PRODUCTIVAS DE MÉXICO	
		PÁGINA WEB	
		<ul style="list-style-type: none"> http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/agro/ca2007/resultados_agricola/default.aspx http://cuentame.inegi.org.mx/Economia/primarias/agri/default.aspx?tema=E www.inegi.org.mx 	
		Inicio Estadística Censos agropecuarios Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007 Publicaciones Cultivos anuales de los Estados Unidos Mexicanos. VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. Censo Agropecuario 2007	
	SUBTEMA 3:	RED DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	
		BIBLIOGRAFÍA	
		<ul style="list-style-type: none"> SENASICA: MOVILIZACIÓN DE MERCANCÍAS REGULADAS 	
		TÍTULOS, PRECEPTOS Y/O EPIGRAFES	

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
Dirección de Administración de Personal y Profesionalización

		<p>OFICINAS DE INSPECCIÓN DE SANIDAD AGROPECUARIA (OISA'S), PUNTOS DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN FEDERAL (PVIF'S), PUNTOS DE VERIFICACIÓN INTERNA (PVI'S), CENADUC, ESTACIONES CUARENTENARIAS.</p> <p>PÁGINA WEB</p> <ul style="list-style-type: none"> • https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/movilizacion-de-mercancias • https://www.gob.mx/senasica/documentos/directorios-de-infraestructura-de-inspeccion • https://www.gob.mx/senasica/articulos/puntos-de-ingreso-al-pais-conocelos?idiom=es
TEMA 2:	SANIDAD	
	SUBTEMA 1:	<p>TIPOS DE CAMPAÑAS</p> <p>BIBLIOGRAFÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL. (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN ENERO 5 DE 1994). • LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL. (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN JULIO 25 DE 2007; REFORMA JUNIO 07 DE 2012). <p>TÍTULOS, PRECEPTOS Y/O EPIGRAFES</p> <p>DEFINICIÓN, TIPOS, FUNDAMENTO LEGAL.</p> <p>PÁGINA WEB</p> <ul style="list-style-type: none"> • https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/normateca-78776 (NORMATECA)
	SUBTEMA 2:	<p>CAMPAÑAS SANITARIAS</p> <p>BIBLIOGRAFÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA CAMPAÑA Y LAS MEDIDAS ZOOSANITARIAS QUE DEBERÁN APLICARSE PARA EL DIAGNÓSTICO, PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA INFLUENZA AVIAR NOTIFICABLE, EN LAS ZONAS DEL TERRITORIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LAS QUE SE ENCUENTRE PRESENTE ESA ENFERMEDAD. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN JUNIO 21 DE 2011) • NOM-001-ZOO-1994 CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA VARROASIS DE LAS ABEJAS. (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN DICIEMBRE 28 DE 2005) • NOM-031-ZOO-1995 CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TUBERCULOSIS BOVINA (MYCOBACTERIUM BOVIS). (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN MARZO 8 DE 1996 Y EN AGOSTO 27 DE 1998). • NOM-041-ZOO-1995 CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA BRUCELOSIS EN LOS ANIMALES. (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN AGOSTO 20 DE 1996, ENERO 20 DE 1997 Y FEBRERO 6 DE 2004). • NOM-046-ZOO-1995, SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIZOOTIOLÓGICA. (PUBLICADA EL 19 DE FEBRERO DE 1997). • NOM-001-FITO-2001 POR LA QUE SE ESTABLECE LA CAMPAÑA CONTRA EL CARBÓN PARCIAL DEL TRIGO. (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN DICIEMBRE 16 DE 1996, AGOSTO 18 DE 2000 Y FEBRERO 8 DE 2002). • NOM-002-FITO-2002 POR LA QUE SE ESTABLECE LA CAMPAÑA CONTRA LA BROCA DEL CAFÉ. (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN ENERO 8 DE 1997 Y ABRIL 18 DE 2001). • NOM-023-FITO-1995 POR LA QUE SE ESTABLECE LA CAMPAÑA NACIONAL CONTRA MOSCAS DE LA FRUTA. (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN FEBRERO 11 DE 1999). • NOM-026-FITO-1995 POR LA QUE SE ESTABLECE EL CONTROL DE PLAGAS DEL ALGODONERO. (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN SEPTIEMBRE 10 DE 1997).

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
Dirección de Administración de Personal y Profesionalización

		<ul style="list-style-type: none"> NOM-031-FITO-1995 POR LA QUE SE ESTABLECE LA CAMPAÑA CONTRA EL VIRUS TRISTEZA DE LOS CÍTRICOS. (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN AGOSTO 10 DE 2001). NOM-040-FITO-2002 REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES PARA LA PRODUCCIÓN Y MOVILIZACIÓN NACIONAL DE PAPA COMERCIAL. (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FEBRERO 21 DE 2003). NOM-041-FITO-2002 REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES FITOSANITARIOS PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL PROPAGATIVO ASEJUAL DE PAPA. (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN MARZO 4 DE 2003). NOM-066-FITO-2002 ESPECIFICACIONES PARA EL MANEJO FITOSANITARIO Y MOVILIZACIÓN DEL AGUAÇATE. (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN AGOSTO 26 DE 1996, DICIEMBRE 12 DE 1996, MAYO 21 DE 2002 Y MAYO 18 DE 2005). NOM-068-FITO-2015 POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS FITOSANITARIAS PARA COMBATIR EL MOKO DEL PLÁTANO Y PREVENIR SU DISPERSIÓN. (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN AGOSTO 19 DE 2015). NOM-075-FITO-1997 POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES FITOSANITARIAS PARA LA MOVILIZACIÓN DE FRUTOS HOSPEDEROS DE MOSCAS DE LA FRUTA. (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN ABRIL 23 DE 1998 Y MARZO 20 DE 2003). NOM-076-FITO-1999 SISTEMA PREVENTIVO Y DISPOSITIVO NACIONAL DE EMERGENCIA CONTRA LAS MOSCAS EXÓTICAS DE LA FRUTA. (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN ABRIL 3 DE 2000). NOM-079-FITO-2002 REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y MOVILIZACIÓN DE MATERIAL PROPAGATIVO LIBRE DE VIRUS TRISTEZA Y OTROS PATÓGENOS ASOCIADOS A CÍTRICOS. (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN MAYO 22 DE 2002). ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA CAMPAÑA NACIONAL PARA EL CONTROL DE LA GARRAPATA BOOPHILUS SPP Y EL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL SIMILAR POR EL QUE SE ESTABLECE LA CAMPAÑA NACIONAL PARA EL CONTROL DE LA GARRAPATA BOOPHILUS SPP. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN SEPTIEMBRE 10 DE 2012 Y 28 DE ENERO DE 2015)
		<p>TÍTULOS, PRECEPTOS Y/O EPIGRAFES</p> <p>PRINCIPIOS, SUSTENTO LEGAL, APLICACIÓN</p> <p>PÁGINA WEB</p> <ul style="list-style-type: none"> https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/normateca-78776 (NORMATECA)
	SUBTEMA 3	INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE MERCANCIAS REGULADAS POR LA SAGARPA.
		<p>BIBLIOGRAFÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> GUÍA OPERATIVA DE LOS PUNTOS DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN FEDERAL.
		TÍTULOS, PRECEPTOS Y/O EPIGRAFES
		CONCEPTO, TIPOS, ACCIONES, CUANDO SE APLICA
		<p>PÁGINA WEB</p> <ul style="list-style-type: none"> http://www.gob.mx/senasica/documentos/guia-de-inspeccion-para-importacion-turistica?state=published

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
Dirección de Administración de Personal y Profesionalización

TEMA 3	MUESTREO	TÉCNICAS Y MÉTODOS DE MUESTREO
	SUBTEMA 1:	BIBLIOGRAFÍA
		<ul style="list-style-type: none"> • LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN JULIO 1° DE 1992; REFORMA JULIO 14 DE 2014) • LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL. (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN ENERO 5 DE 1994) • LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL. (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN JULIO 25 DE 2007; REFORMA JUNIO 07 DE 2012) • NOM-075-FITO-1997, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES FITOSANITARIAS PARA LA MOVILIZACIÓN DE FRUTOS HOSPEDEROS DE MOSCAS DE LA FRUTA. (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN ABRIL 23 DE 1998 Y SU MODIFICACIÓN EN MARZO 20 DE 2003) • NOM-030-ZOO-1995 ESPECIFICACIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DE CARNE, CANALES, VÍSCERAS Y DESPOJOS DE IMPORTACIÓN EN PUNTOS DE VERIFICACIÓN ZOOSANITARIA. (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN ABRIL 17 DE 1996).
		TÍTULOS, PRECEPTOS Y/O EPIGRAFES
		TÉCNICAS DE MUESTREO DEPENDIENDO DEL PRODUCTO; MÉTODO DE MUESTREO DEPENDIENDO DEL PRODUCTO, TRASLADO Y CONSERVACIÓN
		PÁGINA WEB
		<ul style="list-style-type: none"> • https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/normateca-78776 (NORMATECA)
	SUBTEMA 2	ENVÍO DE MUESTRA
		BIBLIOGRAFÍA
		<ul style="list-style-type: none"> • LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLE (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN JULIO 24 DE 2007). • DECRETO QUE ESTABLECE LA VENTANILLA DIGITAL MEXICANA EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN ENERO 14 DE 2011). • MÓDULOS DE CONSULTA DE REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA LA IMPORTACIÓN Y ACUERDOS. • MÓDULOS DE CONSULTA DE REQUISITOS DE SANIDAD ACUÍCOLA PARA LA IMPORTACIÓN Y ACUERDOS. • ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA CONTRASEÑA DE CALIDAD ZOOSANITARIA PARA LOS USUARIOS CONFIABLES EN LA IMPORTACIÓN. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN MAYO 28 DE 2010). • ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA. <i>Manual de procedimiento para la colecta, envío y procesamiento de muestras para el diagnóstico del HLB ("Candidatus Liberibacter spp") en hojas y la presencia de la bacteria asociada en el insecto vector.</i> 2013
	TÍTULOS, PRECEPTOS Y/O EPIGRAFES	
	FORMA DE ENVÍO, MARCADO O IDENTIFICACIÓN, CONSERVACIÓN	
	PÁGINA WEB	
	<ul style="list-style-type: none"> • https://www.oirsa.org/contenido/biblioteca/HUANGLONGBINGPLA/NDECONTINGENCIAOIRSAJULIO2009.pdf 	

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
Dirección de Administración de Personal y Profesionalización

		<ul style="list-style-type: none"> https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/normateca-78776 (NORMATECA)
TEMA 4	PLAGAS Y ENFERMEDADES	
	SUBTEMA 1:	GENERALIDADES DE ENFERMEDADES
		BIBLIOGRAFÍA
		<ul style="list-style-type: none"> NOM-001-ZOO-1994 CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA VARROASIS DE LAS ABEJAS. (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN DICIEMBRE 28 DE 2005). NOM-031-ZOO-1995 CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TUBERCULOSIS BOVINA (MYCOBACTERIUM BOVIS). (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN MARZO 8 DE 1996 Y EN AGOSTO 27 DE 1998). NOM-041-ZOO-1995 CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA BRUCELOSIS EN LOS ANIMALES. (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN AGOSTO 20 DE 1996, ENERO 20 DE 1997 Y FEBRERO 6 DE 2004). ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ENLISTAN LAS ENFERMEDADES Y PLAGAS DE LOS ANIMALES, EXÓTICAS Y ENDÉMICAS DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN SEPTIEMBRE 20 DE 2007) PLAGAS Y ENFERMEDADES EN VIGILANCIA. INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA) Y SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. MANUAL DE ENFERMEDADES APÍCOLAS. TEGUCIGALPA, HONDURAS, 2009. 54P
		TÍTULOS, PRECEPTOS Y/O EPIGRAFES
		DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS, TIPOS, DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA, SIGNOS, SINTOMATOLOGÍA, MECANISMOS DE TRANSMISIÓN, CICLO DE VIDA, HOSPEDANTES, TRATAMIENTO Y MECANISMOS DE PREVENCIÓN
		PÁGINA WEB
		<ul style="list-style-type: none"> https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/normateca-78776 (NORMATECA) http://repiica.iica.int/docs/B0754e/B0754e.pdf
	SUBTEMA 2:	GENERALIDADES DE PLAGAS
		BIBLIOGRAFÍA
		<ul style="list-style-type: none"> NOM-023-FITO-1995, POR LA QUE SE ESTABLECE LA CAMPAÑA NACIONAL CONTRA MOSCAS DE LA FRUTA (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FEBRERO 11 DE 1999). NOM-075-FITO-1997, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES PARA LA MOVILIZACIÓN DE FRUTOS HOSPEDEROS DE MOSCAS DE LA FRUTA. (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN ABRIL 23 DE 1998 Y SU MODIFICACIÓN EN MARZO 20 DE 2003). NOM-066-FITO-2002, ESPECIFICACIONES FITOZOOSANITARIAS PARA EL MANEJO FITOSANITARIO Y MOVILIZACIÓN DEL AGUACATE (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN AGOSTO 26 DE 1996, MAYO 21 DE 2002 Y MAYO 18 DE 2005). NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-026-FITO-1995, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CONTROL DE PLAGAS DEL ALGODONERO (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN SEPTIEMBRE 10 DE 1997). NOM-002-FITO-2000, POR LA QUE SE ESTABLECE LA CAMPAÑA CONTRA LA BROCA DEL CAFÉ. (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN ENERO 8 DE 1997 Y SU MODIFICACIÓN ABRIL 18 DE 2001). CAMPAÑAS Y PROGRAMAS FITOSANITARIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
Dirección de Administración de Personal y Profesionalización

		<p>TÍTULOS, PRECEPTOS Y/O EPIGRAFES DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS, TIPO, DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA, DAÑOS, MECANISMOS DE TRANSMISIÓN, CICLO DE VIDA, HOSPEDEROS, TRATAMIENTO Y MECANISMOS DE PREVENCIÓN</p> <p>PÁGINA WEB</p> <ul style="list-style-type: none"> • http://www.oie.int/es/normas-internacionales/codigo-terrestre/acceso-en-linea/ • https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/normateca-78776 (NORMATECA)
TEMA 5	CUARENTENA	
	SUBTEMA 1:	<p>CONCEPTOS BÁSICOS</p> <p>BIBLIOGRAFÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN JULIO 1° DE 1992; REFORMA JULIO 14 DE 2014) • LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL. (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. ENERO 5 DE 1994). • LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL. (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN JULIO 25 DE 2007; REFORMA JUNIO 07 DE 2012). • REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL, (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN MAYO 21 DE 2012) • NOM-051-ZOO-1995, TRATO HUMANITARIO EN LA MOVILIZACIÓN DE ANIMALES (PUBLICADA EL 23 DE MARZO DE 1998) <p>TÍTULOS, PRECEPTOS Y/O EPIGRAFES CONCEPTOS DE LA CUARENTENA VEGETAL Y PECUARIA</p> <p>PÁGINA WEB</p> <ul style="list-style-type: none"> • https://www.gob.mx/senasica/documentos/normas-oficiales-mexicanas-en-materia-de-sanidad-vegetal (NORMATECA) • https://www.gob.mx/senasica/documentos/normatividad-en-materia-de-salud-animal?idiom=es (NORMATECA)
	SUBTEMA 2:	<p>TIPOS DE CUARENTENA</p> <p>BIBLIOGRAFÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-054-ZOO-1996, ESTABLECIMIENTO DE CUARENTENAS DE ANIMALES PARA ANIMALES Y SUS PRODUCTOS (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN JUNIO 8 DE 1998). <p>TÍTULOS, PRECEPTOS Y/O EPIGRAFES EXTERIOR, INTERIOR, ABSOLUTA, PARCIAL, CARACTERÍSTICAS, SUSTENTO LEGAL, EJEMPLOS</p> <p>PÁGINA WEB</p> <ul style="list-style-type: none"> • http://www.gob.mx/senasica/documentos/normas-oficiales-mexicanas-en-materia-de-sanidad-vegetal (NORMATECA)
	SUBTEMA 3:	<p>TRATAMIENTOS CUARENTENARIOS</p> <p>BIBLIOGRAFÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-022-FITO-1995, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES PARA EL AVISO DE INICIO DE FUNCIONAMIENTO Y CERTIFICACIÓN QUE DEBEN CUMPLIR LAS PERSONAS MORALES INTERESADAS EN PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS A VEGETALES, SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN O DE MOVILIZACIÓN NACIONAL (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN ENERO 2 DE 1997)

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
Dirección de Administración de Personal y Profesionalización

		<p>TÍTULOS, PRECEPTOS Y/O EPIGRAFES DEFINICIONES, FINALIDAD DE LOS TRATAMIENTOS CUARENTENARIOS, NORMATIVIDAD APLICABLE, TRATAMIENTOS EN PUNTOS DE INGRESO, EMPRESAS DE TRATAMIENTO, INFRAESTRUCTURA UTILIZADA; NORMA OFICIAL MEXICANA, EQUIPO DE PROTECCIÓN</p> <p>PÁGINA WEB</p> <ul style="list-style-type: none"> https://www.gob.mx/senasica/documentos/normas-oficiales-mexicanas-en-materia-de-sanidad-vegetal (NORMATECA)
	SUBTEMA 4:	<p>ANÁLISIS DE RIESGO DE PLAGAS</p> <p>BIBLIOGRAFÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA. PLANES DE TRABAJO CÓDIGO SANITARIO PARA LOS ANIMALES TERRESTRES (2014) <p>TÍTULOS, PRECEPTOS Y/O EPIGRAFES CONCEPTO, ETAPAS, SUSTENTO LEGAL, EJEMPLOS</p> <p>PÁGINA WEB</p> <ul style="list-style-type: none"> www.ippc.int/es http://www.gob.mx/senasica http://www.oie.int/es/normas-internacionales/codigo-terrestre/acceso-en-linea/
TEMA 6	RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS FEDERALES	
	SUBTEMA 1:	<p>PRINCIPALES OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL SERVIDOR PÚBLICO</p> <p>BIBLIOGRAFÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN MARZO 13 DE 2002; REFORMA EN JULIO 14 DE 2014) LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN ABRIL 10 DE 2003; REFORMA EN ENERO 09 DE 2006) REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN SEPTIEMBRE 6 DE 2007) LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL (PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN JUNIO 11 DE 2002, REFORMA JULIO 14 DE 2014) <p>TÍTULOS, PRECEPTOS Y/O EPIGRAFES SUJETOS DE RESPONSABILIDAD, OBLIGACIONES, RESPONSABILIDADES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS EN EL SERVICIO PÚBLICO</p> <p>PÁGINA WEB</p> <ul style="list-style-type: none"> www.diputados.gob.mx
	SUBTEMA 2:	<p>ESTRUCTURA Y ATRIBUCIONES DE LA SAGARPA-SENASICA</p> <p>BIBLIOGRAFÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> REGLAMENTO INTERIOR DE LA SAGARPA (ARTÍCULOS 1 AL 9 Y 49 AL 54) REGLAMENTO INTERIOR DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN JULIO 21 DE 2016)

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
Dirección de Administración de Personal y Profesionalización

		<ul style="list-style-type: none"> MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, (FECHA DE AUTORIZACIÓN 28 DE MAYO DE 2012)
		<p>TÍTULOS, PRECEPTOS Y/O EPIGRAFES</p> <p>DESARROLLO HUMANO Y PROFESIONALIZACIÓN, LA SAGARPA Y SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS.</p>
		<p>PÁGINA WEB</p> <ul style="list-style-type: none"> https://www.gob.mx/sagarpa/documentos/reglamento-interior-de-la-sagarpa https://www.gob.mx/senasica/documentos/reglamento-interior-del-servicio-nacional-de-sanidad-inocuidad-y-calidad-agroalimentaria https://www.gob.mx/senasica/documentos/manual-de-organizacion-50509